.. ntos de suscripción

En la Administración de este

Diario y en la imprenta del mismo,

Diríjase toda la correspondencia

literaria al Director á la Redac-

ción de LA OPINIÓN, San Fran-

Teléfono núm. II

EDICIONES COMPLETAS

para todos los correos

San Francisco, 32.

En esta Capital, resto de la Provincia y Feninsula española, un

mes. . . . . 1'50 Ptas En el extranjero, un se mestre . . . . . 12'00 >

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# Biblioteca Provincial. Laguna.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Febrero de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

cisco, 32, accesoria.

# EL SERVICIO OBLIGATORIO

Aspiración de todos los partidos democráticos, fué siempre la de la implantación del servicio militar obligatorio.

El señor Canalejas ha conseguido traducir en una ley tal aspiración y cuando se trata de darle educación jurídica surgen preguntas é interpelaciones parlamentarias, máscaras hábiles, tras de las cuales se oculta la protesta del privilegio, del conservadurismo y de la tradición, que no se avienen á reconocer la igualdad del sacrificio ante la patria, cuyo santo nombre invocan en cuanto se intenta cercenarles algunas de las infinitas ventajas de que goza el capital.

Parece ser que la patria queda reducida á los límites del egoísmo conservador. Se propone el Gobierno, que la ley se aplique inmediatamente, y los privilegiados claman, algunos por boca de primates republicanos, diciendo: la ley no es tal ley; su aplicación es inadecuada; no hay cuarteles para los reclutas; es preciso esperar al año próximo, para prepararlos.

Esta última afirmación, da la clave de los subterfugios que inspiran la campaña de oposición. Todas las restantes sobran por infundadas y esa también sobra por egoísta.

Una larga más es lo que se pretende por quienes, este año, tienen que verse privados del beneficio de la redención.

De suerte que no hay cuarteles para el capital, pero sí los hay para la pobreza.

El reclu a del pueblo, que abandonó á los ancianos y deja el taller y la esteva y que en su oscura labor hace más por la patria que los innúmeros vagos -con sus honrosas excepciones-que se libran de quintas para caer sobre el presupuesto, lista civil de la clase media, según frase del jefe ilustre de los conservadores, señor Maura; el recluta del pueblo, repito, tiene preparados fusil y cuartel, pabellón y sepultura y los procedentes de las restantes clases sociales, con todo su patriotismo y con todo su entusiasmo, renuncian generosamente á tal ganga mediante un sacrificio pecuniario.

Tal razonamiento no puede ser más descabellado.

La necesidad y apremios económicos quien los ha de estudiar y resolver son el Estado, no los interesados en que el derecho que se modifique perdure.

Por eso la ley nueva, adopta un criterio de transición y de electricismo. El capital tiene los respetos que las necesidades económicas exigen; se redime temporalmente, una vez que el recluta se ha puesto en condiciones de servir á la patria.

Que el abusivo privilegio desaparezca y que la redención quede reducida á términos de un civismo que se impone por la ley y que obliga para lo sucesivo. Eso es lo que se quería realizar. Eso es lo que agitó á las muchedumbres en casi todas las revueltas revolucionarias de la segunda mitad del siglo XIX.

Eso es lo que pide el pueblo, que no tiene otro capital que defender que su vida y su trabajo y los entrega gustosos á la patria.

Eso es lo que habrá de tapar las bocas á los sindicalistas y socialistas que han hecho arma de combate para sus campañas, de la irritante desigualdad

que hubo hasta ahora. Eso es lo que ha de pacificar los espíritus; porque hay que convencerse de que los elementos políticos de la derecha, en este asunto de sangre y de Patria, no pueden hacer más campaña que la de encrucijada, sin asomar el rostro; pues la voz de las madres pobres y los gritos de la propia conciencia les haría ver lo débil de sus argumentos y la falta de justicia de sus pre-

tensiones. La opinión que forja su criterio en la equidad, la que trabaja y paga, la que sufre y se sacrifica, está con el Go-

bierno. El señor Canalejas ha pagado una deuda de vindicación humana y de pacifismo social. La democracia de las resignaciones y de los entusiasmos es-

tá con él. La ley de reclutamiento es de un hondo sentido social y apoyarla y defenderla es proclamar el triunfo de la justicia.

José B. Muñoz Ruiz.

# **BOHEMIA TRISTE**

Esa desconocida que el azar á tus brazes ha arrojado, es la vida. Villaespesa.

¿Quién era? ¿Cuál era su historia? Su historia, devocionario de tristezas, era la gé-nesis de la perdición. Estar en la pendiente y rodar. Eso es todo. Ese fué el principio de su martirologio.

Vivía desde mocilla la vida bohemia. La primera travesura, tentaciones de loca colegiala, obligóla á abandonar el hogar pater-no. Y empezó la carrera de azares, y en vez de mieles y ambrosías gustó acíbares, y en lugar de amores ideales, que son confortación del espíritu, probó muy niña el amor extraviado, sensual, sin espiritualidades, sin esquiciteses.

Ya en la pendiente fatal rodó presurosa en precipitado rodar de vértigo, hacia el abismo donde toda noción de realidad se esfuma y la hermosura se aja. ¡Pobre chi-quilla! Ella, que pudo ser mimada en fiestas y saraos; ella, que pudo aspirar las bienandanzas de una vida dulce y apacible, de hogar tranquilo y dichoso, adormecida en el fuego de la mirada del amante que rinde amores, trocó todo su porvenir por las horas miserables de la bohemia sin arte, sin goces para el alma.

Su primer amor fué ilícito y en él encanalló su virginidad. ¡Miserable el hombre que robó el fruto del cercado ajeuo, en contra del precepto divino!

Y la linda moza, á quien los poetas hubieran dedicado tiernos madrigales y los trovadores cantado endechas á la reja de la celosía amada, cambió su noble sexo para vívir unos amores de perdición. Disfrazada de hombre, corriendo el riesgo cierto de verse sorprendida á cada paso, en cada aventura loca, deslizó los años juveniles en un ambiente de hombría que llegó á connaturalizarse con el sexo que aparentemente representaba. Y la que pudo ser linda princesita en fiestas y saraos, fué.... un bohemio de la vida truhanesca.

Perduró en la carrera; el vértigo la em-pujaba. La fatalidad era su guía. Y de azar en azar, de caída en caída, fué al fin descubierta en su modo de vivir. Ocupáronse de ella los periódicos en gráficas informaciones y á costa de una momentánea y triste celebridad, perdió la flor de su belleza y la esencia espiritual de su alma, en el árido y tortuoso camino de su peregrinar de noche polar, entre nieblas y frios.

Estaba fatalmente perdida. Desgraciada muchacha, la linda moza á quien los poetas hubieran dedicado bellos madrigales y los trovadores cantado endechas á la reja de la celosía amada.

Era la media noche. A un sitio público de recreo, á uno de esos refectorios de pasiones truhanescas donde generalmente se dan cita los que temen los enojos de la severa é irracional crítica y los que viven acogidos, como mendigos en un asilo de misericordia, á la moral paradógica de esta buena sociedad, fuéron-

se los amigos. Hallaron amena reunión y en ella forma-

ron peña. Se charlaba sin tasa. Se comentaban historietas y se hacían anécdotas. Era ambiente de armonías. Las pasiones sensuales fundíanse en aquellas notas de alegre espansión que parecía esfumar todo el horrible pasado de aquellas almas que en lo recóndido de sus moradas, ocultábanse medrosas.

Allí estaba la bella moza que un día, en una ciudad española, gozosa y riente, corriera tan arriesgadas empresas.

Cuánto había rodado! Iba en la reunión un soñador. Era uno de esos de alma buena que todavía no han hecho pacto con la amarga filosofía de la realidad mundana, que impone ritos y ceremonias severas; que hace adoptar aptitudes y

posturas para guardar «el que dirán». Le fué interesante la moza y en ella clavó los ojos. Parecía que en aquellos ojillos menudos, vivarachos, donde aun no se hallaba extinto el fuego que un día diéronle brillo para despertar amores, y en la sonrisa que enarcaba sus labios relajados por apetitos sensuales, se transparentaba toda la tragedia que había vivido aquella niña, y se leían los amargos versos, como de ajenjo, del poema que había compuesto con los girones

de su alma joven. Un amigo indiscreto le descubrió aquella primera aventura que acaso ella hubiera querido ocultar para no avergonzarse á si misma; y sin hacerse rogar, reflrióla con tal gracejo que cautivó à su auditorio. Y conquistó de lleno todas las simpatías. Fué como en un certámen. Aquella muchacha

era una artista. Todos rieron su gracejo en el decir y la forma tan natural, tan sencilla con que relató, como una anécdota vulgar, sus días de

peor bohemia. -Aquello fué una locura-decía-al mismo tiempo que lanzaba débiles bocanadas de humo que formaban ideales figurillas en

el espacio sin fin. Terminó la reunión. Despidiéronse los amigos. Las parejas fuéronse á las horas de

placer. El ambiente era cálido. La luna, con su esfigie de ébria estúpida, parecía sonreir plácidamente acomodada en un almohadón de blancas nubes.

Pasaron días. La impresión de aquella aoche en que la luna sonreía con su esfigie de ébria estúpida mientras la pobre niña, huérfana de toda consideración y respeto social narraba sus dias amargos sin horizontes de redención, perduró viviente en aquél que nada amargo sabía de la vida, pero que acataba el precepto del divino Maestro: «amaos los

unos á los otros». Fué tan extraña aquella impresión como extraña fué su determinante. Menudeaban las visitas à la linda mocilla

y con ellas ganaron los afectos. Mejor di-cho, ganó ella en los afectos de él, que ella ya no quería saber de ideales.

Hubo un paréntesis. Fué como un desborde del agua por largo tiempo contenida entre recios y duros peñascos. Y el agua buscó un cauce y por él corría, corría sin saber hacia donde iría á formar remanso. Y sus fertilizantes componentes hicieron germinar à la madre natu-raleza. Formose un ideal extrana floración de aquel raro sentimiento nacido al narrar de una aventura, acaso vulgar, mientras la luna sonrefa estúpidamente acomodada en un almohadón de blancas nubes.

X. Z. Santa Cruz, Febrero 1912.

## LOS DUROS FALSOS

Repetidas son las quejas de los comerciantes y de los establecimientos bancarios contra la extraordinaria profusión con que circulan monedas de plata de cinco pesetas de cuño ilegal.

Esas quejas indican la necesidad de que se adopten medidas encaminadas á impedir los perjuicios que en la vida económica produce la circulación de los llamados duros sevillanos ó á que de una vez se declaren buenos todos y no se ponga el menor inconveniente para la circulación de los que tengan la ley de los duros acuñados por el Gobierno.

La tentativa que éste hizo hace algunos años para resolver el problema resultó inutil y gravosa para el Estado, pues perdió grandes sumas en el canje de monedas ilegitimas, puesto que nuevas ilegítimas, á los pocos meses, volvieron à invadir el mercado.

Como indica un periódico madrileño, la misteriosa fabricación de los duros, sigue en aumento, cada vez más perfeccionada, confundiéndose con los que salen de la Casa de la Moneda con garantía de legitimidad. Por eso precisamente se originan las dificultades, pues el público y los comerciantes é industriales reciben como buenas monedas que después son rechazadas.

Puede asegurarse que en la actualidad circulan duros no legitimos en tanta ó quizá mayor cantidad que antes de la primera recogida. Se conoce que la industria de la fabricación de duros es provechosa, pues hay gentes que hacen la competencia al Estado acuñando monedas que tienen la ley necesa-

Parece que en algunas poblaciones circulan también duros que no son los llamados sevillanos, sino monedas burdamente confeccionadas acusan manos inexpertas en la fabricación.

Esta segunda parte agrava más el conflito y el Gobierno debe adoptar las medinas oportunas con verdadera urgencia, á fin de solucionarlo de un modo satisfactorio antes de que adquiera mayor gravedad.

**CAMINOS VECINALES** 

Por considerarlo de gran interés para el país á continuación transcribimos la proposición que nuestro querido amigo el Diputado por Tenerife Sr. Domínguez Alfonso hizo últimamente modificando el artículo 2.º del Capítulo 2º de la Ley de Caminos Vecinales. Dice así:

AL CONGRESO

Los Diputados que suscriben tienen la convicción de que las comunicaciones terrestres del archipiélago canario no serán justa proporcional ó equitativamente establecidas, mientras no sean regidas por disposiciones especiales adoptadas á su especial constitución, á las condiciones generales de todo el archipiélago.

Esa necesidad se pone más de relieve respecto á caminos vecinales, pues los pueblos separados en pequeños grupos en cada isla (hasta el punto que en algunas de ellas hay sólo un pueblo y tan pocos como pobres en otras no aunan sus esfuerzos para realizar camino ó carretera en que dificilmente puede concurrir la unidad ó correlación de sus intereses.

Cada pueblo tiene que hacer su esfuerzo solitariamente, tanto más, cuanto los más pobres (ordinariamente apartados de la periferia) son precisamente los que se encuentran á estas horas sin puerto y sin carretera, teniendo que ir cada uno, aisladamente, en demanda, no del ferrocarril (por no haber ninguno en toda Canarias) ni de la carretera en las islas donde no las hay, como en

la importante de la Gomera. Por falta de todo ello, necesariamente ha de ir el camino al puerto por donde ordinariamente hacen todos los pueblos de Canarias su tráfico.

Esta singular soledad dentro del gran aislamiento de cada isla (todas pequeñas) ya es condición para que no haya habido hasta ahora más que dos peticiones de caminos vecinales: una, en condiciones inaceptables; y otra, que precisamente en la isla de la Gomera es desde un pueblo á su puerto. Y aun esto retrasadamente, con tales dificultades y tales apuros financieros, que es de temer que si se realiza sea con inmenso quebranto del presupuesto municipal, y ha de traer impopularidad para el esfuerzo y para este patriótico intento, quedando definitivamente Canarias excluída absolutamente de los beneficios de la ley.

Contribuye poderosamente á esto una omisión de la ley que si no es involuntaria no podrá ser justificada y de todas suertes debe ser subsanada, el no haberse consignado en el párrafo 2.º del artículo 2.º del capítulo 2.º de la ley aludida que su precepto comprenda á los caminos vecinales destinados á enlazar con carreteras, camino vecinal, estación de ferrocarriló puerto..., incluyendo este último concepto.

Por esta omisión los pueblos de Canarias, todos los que pudieran atender á remediar su aislamiento por caminos á sus puertos, mejor que de otro modo, tienen cerrada también por la propia ley esta puerta, á más de sufrir las desgracias de su natural soledad de ser la provincia peor dotada de carreteras y de la carencia absoluta de ferrocarri-

Por ello, y para subsanar ese mal respecto á las actuales peticiones y á las sucesivas, los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY El párrafo 2.º del art. 2.º del capítulo II de la ley de 29 de Junio de 1911 se entenderá redactado así:

«2.º Los caminos vecinales destinados á enlazar con carreteras, caminos vecinales, estaciones de ferrocarril establecidos o su puerto, pueblos que no tengan carretera, camino vecinal subvencionado ó estación de ferrocarril, tendrán derecho á un aumento de un quinto del tanto por ciento que como subvención fije la tabla.

Palacio de Congreso 3 de Febrero de 1912.

# **EDICTO**

Don Marcos Peraza y Vega, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta Ciudad, se entregará á regocijos públicos sancionados por el uso y costumbre, he creido conveniente dictar, en conformidad con las Ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

2.ª Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministro de la Religión y de las extinguidas órdenes religiosas, y de las órdenes militares, así como de trajes de altos funcionarios civiles ó militares, ó de condecoraciones ó insignias del Estado.

3.a Ninguna persona disfrazada podrá l'evar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria á las buenas costumbres, á la moral ó á la decencia públi-

4.ª Esta prohibición es extensiva á todos los que, sin disfraz, concurran á los bailes públicos en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deban hacer uso de sus insig-

5.ª Queda prohibido á los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse á personas cubiertas ó sin cubrir, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que pueda lastimar su amor propio, sin que à nadie sea permitido quitar la careta á una máscara;

y el que se creyese ofendido podrá acudir à la autoridad ó à sus agentes, à quienes compete mandarle quitar según

los casos. 6.ª Conforme á acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados de talco y de los polvos que según costumbre, se arrojan sobre los transeuntes los días de Carnaval, por ser unos y otros perjudiciales à la moral y à la higiene pública y constituir, además, un abuso que daña á las personas y á sus intereses; autorizándose el juego de las serpentinas y confettis, puesto en práctica hace ya algunos años, pero sin que puedan utilizarse paquetes de estos últimos ó sea de confettis con mezcla de colores ni de un año para otro con

7.ª Queda asimismo completamente prohibido, cualquiera que fuere el procedimiento que se use, la costumbre de jugar con agua, ya sea ésta de olor ó no, arrojándola á las personas; pues el abuso de este juego molesta siempre á todos.

perjuicio de la salud pública.

Según acuerdo capitular de 25 de Enero último se exceptúa de la anterior prohibición, el juguete de agua de olor llamado «Carnavalina» el cual podrá usarse solamente en los festivales que celebre la Junta caritativa de la Infancia en la alameda del Principe, en forma que no permita volver à llenarse por quedar inutilizado desde el momento en que se use; subsistiendo, en dichos festivales, la prohibición á que se refiere el parrafo anterior de los demás aparatos de agua.

8.ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbasen el órden público, seran corregidos por la autoridad, aplicándoles las correspondientes multas. Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1912. - Marcos Perasa.

## PARIS MODES

# Vestidos á medida

Madame Boigeol-24, San Francisco 24-tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir de París, una colección UNICA en Tenerife, tanto en sombreros como en fantasías diversas.

CADA MES recibirá las últimas novedades de París á precios sin competencia, echarpes, velos, alfileres para sombreros, blusas, plumas y flores; perfumería de lujo, formas modelos, etc.

ISLA ADENTRO

# Desde Icod

Anoche se celebró en el Teatro de esta Villa una velada literario-musical organizada por la Sociedad «Centro Icodense», acto que revistió la mayor solemnidad y que se vió honrado por lo más selecto de la sociedad de esta Villa.

Abrió la velada el joven Presidente don Domingo Martínez de la Peña y Fleitas, que dirigió sentidas frases al público que llenaba por comp eto la sala del Teatro, y todos los números del programa, que incluyó para su publicación, fueron justamente aplaudidos, particularmente los desempeñados por las lindas y simpáticas Sritas. María Gaviño, Conchita Yanes y Paula Relea que contribuyeron eficazmente al mayor lucimiento de este culto festival.

La parte musical encomendada á los señores Reyes Armas, Fajardo, Reyes Bartlet y otros estimados amigos, agradó sumamente al público, que aplaudió con entusiasmo todos los números.

Reyes Bartlet, además de inspirado músico, se nos reveló como escritor, gustando mucho su cuento regional, Mariquilla, que fué justamente aplau-

Gutiérrez López, con el pretexto de enaltecer la formación de la mancemunidad de todos los Municipios, disertó sobre el origen, desarrollo y florecimiento de los antiguos Concejos, v el culto Jefe de Telégrafos D. Amado Zurita, con su estilo ameno y sencillo, demostró sus vastos conocimientos científicos, teniendo pendiente de sus labios al público que escuchaba con agrado su instructiva conferencia, en la que encareció la necesidad de inspirarse siempre en el gran libro de la na uraleza.

Terminada la velada, la presidencia obsequió à las señoritas que tomaron parte en ella con lindos ramos de flores naturales y preciosos estuches de tocador y á las autoridades y demás invitados con pastas y licores, brindandose por el adelanto de este pueblo y porque continúen unidos todos sus diversos elementos, á fin de mantener la concordia y la paz que hoy disfrutamos.

El elemento joven, siempre alegre y revolucionario, se encargó de convertir la sala del Teatro en salón de baile, por lo que las mamás no tuvieron más remedio que rendirse al asalto de la juventud.

Nuestra entusiasta enborabuena al «Centro Icodense», y un sincero aplauso á todos los organizadores de esta simpática fiesta.

M. Z.

Febrero 16, 1912.

ofrece indicar gratuitamente à todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto Escribir à Carmen D. H. García, rAibau, 24, 1.º-Barcelona.

# SUCESOS

UN LOCO.—Una pareja de la Guardia de seguridad, ha denunciado que en la ciudadela número 8 de la calle de Castro, habita un indivíduo llamado Agustín Garafiña, que al parecer padece de enagenación mental.

La familia del citado indivíduo pidió ayer tarde auxilio á la referida pareja. DETENIDOS.—En esta Inspección de Vigilancia se encuentran detenidos dos sujetos, que se hallaban reclamados por la autoridad judicial.

# Por el Asilo de Mendigos

DONATIVOS .- D. Miguel Salvador, ha donado para este benéfico asilo varios efectos de cirujía.

La sociedad de socorros mútuos «La Benéfica, además de la limosna que ofreció el dos de Mayo, lo ha hecho también de coche-funebre, para conducir los cadáveres gratuítamente.

Reciban el Sr. D. Salvador y la caritativa sociedad «La Benéfica», un sincero aplauso por tan generoso desprendimiento.

# Guardia municipal

UN RECIEN NACIDO.-Petra Garcia (a) La Barrendera, vecina de la ciudad de La Laguna, conducia ayer en completo estado de embriaguez, un niño recién nacido al Torno del Hospi tal Civil.

El Guardia Macario Peña, detuvo á la embriagada y condujo al citado recién nacido al torno.

# Ecos de Sociedad

Para Las Palmas se ha embarcado nuestro joven amigo y conocido comerciante, D. José García Corrales. -La distinguida señorita Teresa Fer-

nández del Castillo, ha experimentado alguna mejoria en la enfermedad que viene padeciendo.

Esta señorita fué operada ayer en la acreditada clínica del reputado Dr. Costa, siendo su resultado satisfactorio.

De todas veras nos alegramos. -En esta Capital se encuentra enferma de cuidado una pequeña hija de nuestro apreciable amigo personal, don Miguel Estarriol.

Le deseamos una pronta mejoría.

# PASAJEROS

El vapor correo español Hespérides condujo para la Palma los siguientes: D. Manuel Henriquez, D. Francisco Concepción y D.ª Agustina Gallegos.

En el vapor italiano Citta di Milano llegaron ayer tarde los siguientes: De Puerto Limón.-D. Jaime Caballero.

De Colon.-D. Manuel Díaz. De Puerto Cabello.- D. Domingo González y D. Diego Socas. De La Guayra. - D. Manuel Alvarez.

Se alquila la casa número 78 de la calle de San Francisco. Darán razón en el núm. 64 de la misma calle.

Inmenso surtido en caretas, pelucas, serpentinas y confetti.- Todo á precios económicos por ser grandes las existencias de esta casa.

Viuda de Gil. Pérez Galdós 6 (antes San Lorenzo)

- Mme: Juliette BOIGEOL SUCURSAL DE PARIS

24. San Francisco, 24. Unica casa de importación directa

# HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPAÑÍA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

El rápido y magnífico vapor

# WESTERWALD

llegará á este puerto el 5 de Marzo de 1912, DIRECTAMENTE para la HABANA

Gran rebaja de precios en tercera clase. Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton & Co

# PROGRES

Fábrica de cigarrillos de HEBRA

Esta fábrica, á la que con justicia puede dársele el merecido nombre PRO-GRESO pues cuenta con todos los adelantos y perfecciones de la industria moderna, participa á sus numerosos favorecedores que, agotada la serie España, empezará á poner desde hoy en sus excelentes cigarrillos IDEAL boquilla de Parafina y Progreso corriendo la segunda serie ALEMANIA, que también comprende los uniformes del ejército alemán.

El constante favor que el público me dispensa, me obliga á no omitir ningún sacrificio para sostener siempre, como hasta aquí el crédito de mi fábrica, y que mis cigarrillos Progreso é Ideal con boquilla de Parafina Oro y Corcho sean sin duda los mejores cigarrillos que puedan fumarse, pues es sabido que compiten en calidad y precios con los fabricados en la misma isla de Cuba.

Arturo Zamorano y Benitez SANTA CRUZ DE TENERIFE. 54. ALFONSO XIII, 54.

# Pidan la deliciosa cerveza Carlsberg

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 59

(De nuestro redactor-corresponsal)

Corredor de buques.

Madrid 16-20'15. Se ha expedido título de corredor intérprete de buques del puerto de esa capital á favor del senor Büchle.

La división en el Congreso. Madrid 16-21'10.

En la sesión de esta tarde en la Cámara popular el diputado republicano don Rodrigo Soriano hizo uso de la palabra para insistir en la necesidad que tiene de explanar á la Cámara la interpelación que ha anunciado sobre los sangrientos sucesos ocurridos en Las Palmas en Noviembte úl-

timo. El señor Morote se adhirió á las manifestaciones del Sr. Soriano, extendiendo su adhesión á solicitar que se acometa en seguida la solución del problema pendiente de reformas administrati

vas en Canarias. El señor Matos (D. Leopoldo) pidió que se señale próximamente el dia en que se ha de tratar el referido asunto, añadiendo que todos los pueblos de esa provincia ansian la pronta solución del problema.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, desmintió rotundamente las últimas frases del Sr. Matos, haciendo constar que no todos los pueblos de Canarias desean se acometa el problema de la división.

El señor Merino expresó que en el dictamen de la Comisión que se nombró, hay un voto particular que propende à buscar una fórmula de transacción para las diferentes aspiraciones del archipiégo en lo referente à las reformas administrativas.

Añadió el señor Merino que convocará, para el sábado 24, á una amplia reunión, á los representantes canarios para estudiar una fórmula de concordia y concretarla.

El Sr. Dominguez Alfonso subrayó las últimas frases del señor Merino, reiterando su petición de que se complete la representación en Cortes de esa provincia, concediéndola à las islas menores antes de que se afronte la resolución del problema.

El señor Barroso interesó de la Mesa y del Gobierno una fórmula de concordia, à la vez que el señalamiento de dia para la interpelación dei Sr. Soriano.

El Sr Nougués insistió en su interpelación, antes de que se trate el problema, para analizar la conducta del delegado en Las Pal. mas Sr. Gavilanes, á quien atacó diciendo que se está tambaleando en su cargo. Créditos.

Madrid 16-23. Ahora se discute en el Congreso la concesión de los créditos solicitados por el Gobierno, entre ellos, para atender al socorro de las familias pobres damnificadas por los recientes temporales.

# POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 17-1'30. BOLSA

Deuda perpetua 4p 2 interior, 85 00. Acciones Banco de España, á 452 00. Amortizable 5 pg, a 101'00. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100 00:00.

CAMBIOS Londres, vista, a 27°22 por libra. París, vista, à 7'75 por P. Bolsa de Paris

Exterior español, à 95.80. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 443.

Acciones ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (Alicantes), fr. 437'00.

# REGISTRO CIVIL

Dia 16 NACIMIENTOS Francisco Hernández y Cabrera. Julia González y del Poso. DEFUNCIONES

Marco López Marichal, de esta ciudad, 8 meses; Marañuelas. Micaela Pérez Padilla, de la Gomera, 81 años años, viuda; San Sebastián nú-

mero 13. Adela Suárez Rodríguez, de Tacoronte, 34 años, casada; Hospital civil. MATRIMONIOS No se inscribieron.

Sociedad Cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 25 del corriente mes y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese dia tengan liberadas sus inscripciones, es decir. satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Enero, el sorteo de la casa marcada con el núm. 70 que la referida Asociación ha construído en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Así mismo se pone en conocimiento de los asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 20 del corriente como plazo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los Sres. Bojas y Trujillo, calle del Castillo Núm. 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo volverá á cobrarse en la forma acostumbrada.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1912. - El Secretario, José Artengo.-El Presidente, Amado Zurita.

En breve llegará á este puerto, de paso para Buenos Aires, el transporte argentino Chaco.

En el concurso de Whist-Drive, que el miércoles último se verificó en el «Club Inglés,» ganó el primer premio, D Hugo C Davidson y el segundo, el Cónsul del Uruguay en esta plaza, D. Cesar Gaudencio.

El ilustrado Ingeniero, D Rafael Alvarez Sereix, Presidente de la Comisión Científica que hace algunos días estuvo en esta Capital, con el fin de estudiar en el Teide el sitio donde se ha de construir un observatorio, ha sido nombrado Presidente de la «Asociación Cooperativa de los Funcionarios del Estado.

Reciba este distinguido personaje nuestra más cordial enhorabuena.

¿Se puede saber en que sitio se encuentra la mesa que en el Gobierno Civil se hallaba destinada á la prensa?

Agradecemos al Sr. D. Domingo J. Manrique, Presidente de la entusiasta sociedad «El Porvenir», de la Laguna, la atenta invitación que para asistir al baile de disfraz que dicha sociedad celebrará esta noche á las 10 en sus artísticos salones, hemos recibido.

Desde ayer 16 de Febrero ha empezado á regir la veda de Caza en esta provincia. Queda por tanto prohibido este ejercicio por todos los medios y en todos los terrenos así del Estado como de los municipios y particulares.

Para asistir al baile de etiqueta que el Lunes próximo celebrará en sus elegantes salones el «Casino Principal,» hemos recibido atenta invitación. Agradecemos la deferencia.

El hermoso vapor inglés Ruahine, de 12.000 toneladas, que aver fondeó en nuestro puerto, trajo 33 turistas para esta isla.

Para la adjudicación de premios á las carrozas, coches y automóviles mejor adornados, cuyo concurso tendrá efecto el domingo en la plaza del Principe, ha sido designado el Jurado compuesto de los señores siguientes: don Abel Aguilar, D. Filiberto Lallier, don Teodomiro Robayna, D. Angel Romero Marteos y D. Diego Crosa.

El de rondallas y estudiantinas lo componen D. Antonio Bonin, D. Luis Durango y D. Néstor de la Torres.

Los 384 buques que fondearon en nuestro puerto en el pasado mes de Enero, desplazaban 707.905 toneladas, conducian 12.070 tripulantes y 6.725 pasajeros.

Ha naufragado en Escocia ahogándo se unos 50 tripulantes, el vapor inglés Westow Hall, de 3.314 toneladas.

Nuestro Cónsul en New York comunica el fallecimiento de los súbditos españoles José Suárez, Francisco Jolio, Juan Can, José Cortina, Francisco Boira, Pablo Bosch, Angel Urechea, Ricardo Cantón Balado, Francisco López, Celedonio Guerricabeltia y José Ramón Bilbao.

Un periódico de Las Palmas da la noticia de haber naufragado en la Punta de Anaga el pailebot Joaquina.

Ahora nos enteramos.

-=-Como ayer anunciamos, esta noche

celebrara un baile de disfraz la entusiasta sociedad «Centro de Dependien-

También, mañana á la tarde, tendrá lugar en los elegantes salones de la «Juventud Republicana», la matinee que esta sociedad acostumbra celebrar anualmente, en esta fecha.

Agradecemos la invitación.

Por Real Orden de S. M. el Rey Don Alfonso XIII se le ha concedido los honores de Proveedores de la Real Casa à Messrs. Mackie & Co., Distillers Ltd., de Islay y Glasgow, propietarios de la acreditada marca de Wisky «Caballo Blanco • que tanta aceptación ha tenido en todo el mundo, cuyos exportadores exclusivos para las Islas Canarias son los Sres. African Association Limited de Liverpool. Agentes, Vicente Cambreleng y Ca., S. en C.

SE VENDE la casa número 40 de la calle de San Francisco. Informarán en la casa núm. 55 de la misma calle.



# CUESTA POCO CONSERVAR

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

## Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija Maria de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Tenía bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Peu de la Creu No. 3-20-23) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el plás rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familir sufre alguien de escrófula, procuracs !a Emulsión de Scott, pues igual os aconcejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro

cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona à camera de 75 ets. en sellos para el franqueo.

para curar la escréfula, pero tiene que ser

la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene

una lista tan larga y sorprendente de cura-

ciones en todos los países civilizados.

sión de Scott hoy mismo. La de Scott

tomándola á tiempo cura la escrófula es

Teneis escrófula? Pues comprad la Emul



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45'50 idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

# Representante: Juan E. Cermeno VIDA MILITAR

Ha sido destinado al Colegio de María Cristina, en comisión, el médico primero de Sanidad militar D. Aurelio

Los oficiales primero y segundo del cuerpo de Intendencia D. José Calzada Borie y D. Francisco Anesina, han sido destinados á la Intendencia militar de Tenerife; y el mayor D. Angel Catalá á la de Canaria.

Ha sido destinado á esta Capitanía general, el archivero tercero D. Gumersindo Cimbrelo.

# NOTAS MARITIMAS

La Compañía de vapores interinsulares Canarios ha recibido un telegrama de Liverpool participandole que el nuevo vapor Viera y Clavijo salió con rumbo à estas islas en la noche del dia 15 del corriente. El nuevo buque es esperado en Las Palmas el día 21 y, según informes, la Compañía interinsular se propone que entre en servicio tan pronto queden cumplidas las formalidades reglamentarias.

-Procedente de Wellington, Montevideo y San Vicente de Cabo Verde, llegó ayer tarde el magnifico vapor correo inglés Ruahine, de 12.000 toneladas. -El vapor italiano Citta di Milano

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA



# Cerveza HAIMMONIA

# Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Ilegó procedente de Limón, escalas y la Guaira, con 5 pasajeros para esta Plaza 55 de tránsito para Barcelona y Génova.

—Del Puerto de la Cruz llegó ayer tarde el vapor español Alca.

—Con cargamento de frutos y pasajeros para esta Capital llegó anoche procedente de San Juan y escalas el vapor español Velox.

—También llegaron anoche con cargamento de frutos los vapores Carmen, del Médano y Abona y Sancho, de Santa Cruz de la Palma.

De Londres llegó esta mañana el vapor inglés Kia-Ora, con carga general de tránsito para New Zeland.
 Ayer entró el pailebot La Pinta, de la pesca, con pescado fresco.

—Con mercancias para esta plaza llegó esta mañana el vapor inglés Ardeola, procedente de Liverpool, Lisboa y Canaria.

—De la Palma llegó el vapor correo español Hespérides, con 7 pasajeros para esta plaza.

—Ayer entraron en nuestro puerto 17 vapores que desplazaban un total de 63.356 toneladas.

# Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física,
baños de vapor, masaje, rayos X, alta
tensión, baños eléctricos, aire caliente
(radium etc.) y un departamento modelo para cirujía.

Se admiten en ella toda clase de en fermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosos. Horas de consulta: martes, jueves y

sábados á las 4 de la tarde. Viera y Clavijo 52

# CABALLO BLANCO

PROPIETARIOS

Messes. Mackie & Coy. Distillers Ltd., de Islay y Giasgow Proveedores de la Real Casa.

Airican Association Ltd. Liverpool
Agentes: Vicente Cambreleng y Ca.
(S. on C.)

Tenerife. La Palma. Lanzarote.

De venta en el café Cuatro Naciones.

# Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto à quien lo pida.

# Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la VINOLINA sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados-babosos,—se clarifican en pocos dias con el clarificante "Vezian".

Productos para hacer desaparecer el agrio ríspido y ácido, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. SAVIOL para la limpieza de envases ácidos y mohosos.

Colas clarificantes para el claro de los vinos.
Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis

37, Imeldo Serís, 37.=(antes Barranquillo).=Santa Cruz de Tenerife.

Agentes: en Las Palmas M. Deurvan y Pérez.-Orotava, Jaime López.-Guimar, Miguel Castillo.

# SELLOS

decautchuc se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

# TINTA

para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

Se alquila una accesoria con anaquelería y escaparates situada en lugar muy transitado, p opia para establec miento de Modas Darán razón en esta imprenta.

¡Barreno y... Fuego!

Se vende la UNICA colección completa de este celebérrimo semanario. Darán razón en esta imprenta.

# AGUA SELTZ SODA-APOLINARIA GINGER ALE SOLA SELTZ SODA-APOLINARIA GINGER ALE SOLA SELTZ SOLA SELTZ

## ZAMORANO SASTRE

29, ALFONSO XIII 29, PRINCIPAL
Santa Cruz de Tenerife
Elegancia y perfección en
toda clase de trabajos.
Se necesitan operarias para la
confección de prendas de mangas.

# EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin y de casas y fábricas inglesas, austriacas, belgas, holandesas, italianas, francesas

ESPECIALIDAD en Ferretería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminium, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristalería, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasía, muebles y pianos, papelería y artículos de escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.

Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.

Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78.

Id. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.

Id. en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumeuta

la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

108

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

plicar. Que el capitán Randolfo supiera que él había rehusado su decidida petición. Le asaltó una alta admiración por la paciencia angelical y por la dulzura de su esposa.

—No hay muchas mujeres parecidas á ella,—se dijo; y sin embargo, aunque tuvo esta ardiente admiración, que duró pocos minutos, nunca soñó con el amor.

Había unos cuantos invitados á la comida, y concluida esta, todos se agruparon cerca de la gran ventana que daba al ocaso; les atraia la suave brisa del sur, y el perfume de mil flores aromáticas; el cielo Iucía los colores exquisitos del sol en su ocaso, los pájaros cantaban su himno vespertino, y las fuentes arrojaban por los aires su espuma delicada.

Lady Adelaida estaba sentada donde la suave brisa jugueteaba con las abundantes trenzas de sus rubios cabellos. Estaba muy pálida; llevaba un traje de seda color azul claro adornado con oro pálido, vestido al decir de lady Diana se asemejaba á los rayos de la luna; su linda cara parecía una flor, y su blanco cuello se destacaba como la corola de un lirio en medio de las verdes hojas.

Hermosura la observaba atentamente, sorprendida ante la trizteza de aquel hermoso semblante; y Alicia veia aquella mirada con celosa inquetud. Por último, el capitán se acercó á lady Adelaida, inclinándose hacia ella, la dijo:

-Estoy probando á adivinar un enigma.

—¿Cuál es? Quizás le podré ayudar—contestó la joven sin volver el rostro.

— Quisiera saber por qué usted, la más buena y graciosa de las mujeres, tiene siempre la tristeza en su mirada.

Ruborizóse para contestar:

le aconseió entonces qu

105

Su orgullo le aconsejó entonces que lo dejase. Ciertamente no había estado su marido descortés, pero sus modales indicaban claramente que noble gustaba su presencia alli, y que no desearía verla otra vez en su despacho. Se sintió impulsada á retirarse con palabras agudas é irónicas, pero venció aquel primer impulso. Acordándose de la sonrisa y de las palabras de Randolfo, se acercó á su marido; pues le chocaba (y no sabía por qué) la idea de que supiera el joven oficial que nada había podido conseguir de su marido. Esta idea la dió nuevo ánimo.

—Lord Carew,—dijo,—le suplico que me conceda este favor... se lo pido encarecidamente. Además de la lástima que me inspira esa pobre gente, tengo otro motivo que me sería penoso explicarle. Me echaría á sus pies si fuese necesario. Le ruego...

Y le apretaba las manos, mirándole con tal expresión, que pareció dispuesto á ceder por un momento... pero se repuso, y respondió austeramente:

—Siento no poder complacerla, lady Carew; pero créame, si perdonamos á ese Conyers, abriremos la puerta á todos los rateros de las cercanías. No quiero dejar mis cotos á mansalva.

—¿De modo que rehusa usted en absoluto? preguntó Adelaida.

—Aun cuando lo sienta, se lo repito, he de decir «no»... busque algo en que pueda servirla.

Un manto de rosa cubrió sus mejillas; sus ojos relampaguearon con iracundo destello... subióle una frase irónica á los labios que hubiera aplastado á aquel hombre que la desdeñaba; pero todavía pudo dominarse y sólo una palidez extrema reveló el rudo combate de su alma.

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Dia 1 SAN ANDRES. - Dia 8 SAN MIGUEL. - Dia 15 SALERNO. Dia 22 SAN MATEO.-Dia 29 SAN MIGUEL. Los vapores S LERNO y SAN MATEO en los dias 15 y 22 respectivamente admiten también

rge pata Newcastle. Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mid dieton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londros y admiten carga para Rottordam Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital,

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 3 el vapor SAN LUCAR. Dia 17 el vapor SAN TELMO

El vapor SAN LUCAR el dia 3 admite carga para Newcastle. Se han hecho reformas en estos buques para el trasporte de pasajeros acondicionándolos para llevar olamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7-0-0. Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN .- Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, pro-

siguiendo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Go-

mera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo à Santa Cruz de Tenerife. Para más informes dirigirse á las oficinas de

# AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Fbrer	Cap Arcona		Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
18 >	Lome	3300	Las Palmas y Costa de Africa.
20 >	Kronprinz	5700	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
23 >	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo.
I Marzo	Otavi	6800	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Togo *	4600	Madera y Hamburgo.
7 >	Admiral	7500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
8 >	Prinzregent	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
8 »	Cap Ortegal	8000	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
8 *	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
9 >	Eleonore Woermann	11 (35) (00) (00)	Maders, Southampton, Boulogne y Hgo

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerif	
Faro	Del 21 al 22 de Febrero	23 de Febrero	



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriño, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitudos, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconflarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Crus de Tenerife (Islas Canarias).

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.

Para informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3

106

# SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden \*

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

# los que padecen Servicio del mes de Febrero de 1912

de granos rojos, de acne, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, en P. de Satrústegui una palabra, de enferme dades en que exista supu- San Francisco . . ración aconsejamos viva mente el uso de la Leva Ciudad de Cádiz dura de Coirre (Levadura cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas fa-macias del mundo entero.-Exíjase la ver dadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Nombres ae los vapores Saltaas Destinos Montevideo y Buenos Aires Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo Las Palmas, Cádiz, Alican te, Valencia y Barcelona 📳 seca de cerveza), con la Montevideo . . . . 16 Febrero Cádiz y Barcolona ita, Cruz Palma, Pto.Rico, Pto, Plata, Habana, Co lon Pto. Limon, Pto. Cabe egazpi . . . . . . 18 Febrero llo, Sabanilla, Curazao y con trasbordo en Habana Montserrat. . . . . Cádiz, Barcolona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de le mañana, no admitiéndose ningún Sellos de caouchou se hacen conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vindo é Hijos de J Agentes, Viudo é Hijos de Juan La-Roche.

# BANCA Y CAMBIO

## Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Guaira, y para Veracruz De Compra Cheques y

Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias. Address and an an an analysis

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife nace los que é continuación se expresan:

Las fech	has son aproxima	das
DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle Braemar Castle Dunluce Castle	29Fbr. 14Mzo. 28 •
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Remuera Corinthic Kia Ora Kumara Ruahine	22 Fbr. 7 Mzo. 16 : 19 : 21 :
Cape Town	Marathon	23Feb

Wellington N.Z.	Ruahine	21 3
Cape Town y puertosAustralia	Marathon Moravian	23 Feb. 18 Mzo.
LONDRES	Comrie Castle * Kumara Dunluce Castle * Paparoa Galician Arawa Guildford Castle * Themistocles Galway Castle Ruapehn Dover Castle * Garth Castle Tainui	18 Fbr. 19 ; 21 ; 24 ; 29 ; 2 Mzo. 7 ; 12 ; 14 ; 15 ; 21 ; 28 ;
LIVERPOOL	Thessaly	Fbr.

LIVERPOOL	Thessaly Barbary	Fb
	Salamanca	Fel
HAMBURGO	Granada Dania Via Las Palmas	24 »
	y Antwerp Tricoupis	12 >

HAMBURGO	Via Las Palmas y Antwerp Tricoupis para Marsella	12 >
Puertos, del Brasil, Río de la Piata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco		

HABANA Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

# **BANQUEROS**

3, Eduardo Cobián, 3

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO.

Dia 3 AVOCET **ANDORINHA** ARDEOLA AGUILA 24

Estos vapores harán encalas en e te puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmentea comodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios. Por los vapores Andorinha, Aguila y

Ardeela, billete sencillo L. 8: 8: 0, Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetore billete

sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Servicio mensual

entre las Islas Can rias y GLASGOW Dia 12 vapor AVETORO

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

# Hamburg Amerika Linie

El rápido trasatlántico alemán

Konig Friedrich August llegará á Santa Cruz el 27 de Febrero con destino á

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Admite pasajeros.

Agente, C. J. R. Hamilton, en casa de Hámilton y C.ª-Marina núm. 15.

107

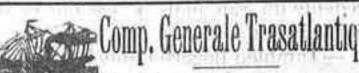
Llegará á este puerto el 21 de Febrero el magnífico vapor

# con destino á

Barcelona, Nápoles y Trieste Admite carga y pasajeros. Se suplica que las notas de carga

sean presentadas con bastante anticil pación, á fin de procurar reservar ehueco.

Agentes, Miller. Wolfson & Co.



El magnifico vapor correo francés

# ouisiane

llegara a este puerto el 2 de Marzo admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica,

personal español y telegrafía sin hilos. Nueva gran rebaja de precios de tercera clase.

Consignatario, R. García.-Casa de HARDISSON HERMANOS

PARA EL HAVRE Llegará á este puerto el 19 del corriente el magnifico vapor francés

Ceylan Admite carga y pasajeros.

PARA BURDEAUX Llegará el 20 del corriente el mag-

nífico vapor francés

## Caravellas Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil,

Costa de Oro y Dahomey Llegará á este puerto el 28 del corriente el vapor

Campinas Para más informes dirigirse á los Agentes, Hardisson Hermanos.

El magnífico vapor inglés

# Aburi

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Febrero con destino á LIVERPOOL

con hueco para 17 pasajeros de primera clase, 4 de 2.ª clase, 2400 toneladas en los entrepuentes y 1.500 toneladas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés

# Muraji de 6000 toneladas llegará a Santa Cruz

el 23 de Febrero con destino á Liverpool via Madera con hueco para carga y pasaje.



Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 17 del corriente el vapor francés

# Amiral Troude

Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. GARCIA.--Casa de Hardisson Hermanos.

# Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3. Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe.

# SIDRA CHAMPAGNE

EL GAITERO = LA MEJOR = Agente depositario: Américo L. Mén-

dez, Alfonso XIII 59.

Imp. de F. S. Molowny

POR EL PECADO AJENO

-Siento haberle molestado y haberme humillado inútilmente - dijo al abandonar el despacho.

No hizo él ningún esfuerzo para detenerla. Había hecho lo que consideraba su deber al rehusar su petición, pero sentía mucho haber tenido que hacerlo.

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Es siempre una molestia cuando las mujeres empiezan á entrometerse en semejantes asuntos, -se dijo para si, -no tienen otros argumentos sino el sentimiento sin juicio y la pasión irreflexiva.

Tomó el lápiz tratando de reanudar su trabajo, pero las palabras rehusaban acudir á su imaginación. Entre la vista y el papel flotaba la cara triste de su esposa, con los ojos llenos de lágrimas. Lord Carew lo soportó por unos cuantos minutos: luego salió bruscamente del despacho.

Lady Adelaida había subido á su dormitorio. Por nada en el mundo, hubiera deseado dejarse ver en ese estado, con las huellas del llanto en su semblante.

—¿Cómo he podido soportarlo?—exclamó.—¡Oh Dios mio! Ayúdame á sufrir en silencio y con paciencia! ¡Si lo supiera; si lo supiera no hubiese rehusado lo que le pedí; pero no lo sabe, y si Dios me concede el valor de sufrir y de tener paciencia, nunca lo sabrá!

Sin embargo lloró como si su alma se destrozara. Era una injusticia severa; donde ser reina, era esclava; donde debería mandar, se sometia tímida y temblorosa.

-¡Y él que dice que el inocente sufre en lugar de el culpable!-prosiguió con rabia repentina.-¡Cómo si no lo supiera yo! ¿Por quién sufro? ¿por quién me complazco en vivir aqui, esposa despreciada y abandonada, expuesta al ridiculo? ¿Por quién sufro todo esto, Dios mio?

La misma exaltación de sus nervios la volvió á la cal-

ma. Refrescóse el rostro con una abución de agua fría y se vistió con suma prolijidad. Su propósito era disimular el dolor que le había causado la negativa de lord Carew. Compuso su rostro con una afable sonrisa y se dirigió al salón con el corazón despedazado.

Al verla levantóse Randolfo con una impaciencia que demostraba que estaba esperándola.

—Trae usted el rostro alegre—dijo el capitán-y esto me indica que tiene usted buenas noticias para sus protegidos.

-No en verdad-dijo sencillamente. Hermosura la miró con asombro. —¿He rehusado lord Carew?—preguntó.

-Fui una tonta pidiendo semejante cosa, -dijo atenuando lo que había de censurable para su marido.-Lord Carew se niega, con mucha razón, á estimular á los ladrones con perdones improcedentes... parece ser que ese Jaime Conyers es un reincidente jefe de merodeadores... ¿cómo era posible perdonarle?

Y lord Carew que entraba en el salón en este preciso momento, oyó las últimas palabras de su esposa.

## CAPITULO XVII

Lord Carew quedó más impresionado de lo que hubiera querido demostrar, oyendo la dulce y ansiosa voz que le defendía, aun á pesar de haber sido humillada. Cuántas mujeres hubieran sido mordaces y sarcásticas! Esto, pues, era el otro motivo que no había podido ex-